



***Workshop on the Production of
Statistics on Asset Ownership from a
Gender Perspective through
Household Surveys***

Santiago, Chile – agosto, 2018

Uruguay



Superficie terrestre
176.215 km²

Población proyectada
al 2018
3.505.985

Hombres
1.697.985

Mujeres
1.808.000

UN POCO DE HISTORIA

Encuesta Continua de Hogares

- La Encuesta Continua de Hogares (ECH) se aplica en forma ininterrumpida desde 1968
- En 2006 se amplía la cobertura a todo el país
- Desde 2007
 - Cobertura nacional
 - Se ajusta el tamaño de la muestra
 - Diseño permite la inclusión de investigaciones modulares sobre temas específicos
- En 2008 se introduce la perspectiva de género en el cuestionario

- Actividad laboral
 - ¿Por qué motivo no trabajó la semana pasada?
 - Por atender hijos enfermos
 - Por atender otras personas dependientes del hogar
 - En su trabajo, ¿tiene tareas que necesariamente debe realizar en su casa
 - ¿Cuántas horas le insume este trabajo en su casa por semana?

Perspectiva de género (cont.)

- Búsqueda de otro empleo de los ocupado
 - ¿Por cuál de las siguientes razones quiere otro empleo?
 - Para trabajar menos horas para cuidar a sus hijos
 - Para trabajar menos horas para cuidar personas dependientes del hogar
 - ¿Por cuál razón no trabaja habitualmente más horas a la semana?
 - Por tener que cuidar niños
 - Por tener que cuidar personas dependientes del hogar

Perspectiva de género (cont.)

- Búsqueda de trabajo para los que no trabajan
 - ¿Por cuál de las siguientes causas no buscó trabajo ni trató de establecer su propio negocio?
 - No tiene tiempo por su trabajo doméstico, el cuidado de niños o personas dependientes
 - ¿Cuál es la principal condición que requiere al buscar trabajo?
 - Horario flexible para atender las necesidades familiares

Perspectiva de género (cont.)

- Trabajos anteriores de no ocupados
 - ¿Por cuál de las siguientes causas dejó ese trabajo?
 - Razones familiares

OBJETIVOS

Objetivos

- Determinar la condición de actividad de la población
- Estimar el nivel de ingresos de los hogares y las personas
- Brindar información sobre las características sociodemográficas de la población

Aspectos metodológicos

- Unidades de análisis: Hogares particulares y personas que residen en dichos hogares.
- Marco muestral: Censos 2011
- Dominio geográfico
 - Total del país
 - Montevideo / Interior
 - Localidades de 5.000 o más habitantes
 - Localidades de menos de 5.000 hab. y zona rural

- Los hogares son seleccionados al azar utilizando el marco muestral proveniente del Censo 2011, bajo un diseño muestral complejo que incluye varias etapas de selección.
- Para la selección de la muestra la población es particionada en estratos. Los estratos reconocen varios niveles de información.
 - El primer nivel es geográfico y corresponde a los diecinueve departamentos del país y a la zona metropolitana.
 - En un segundo nivel, cada una de las localidades dentro del departamento es clasificada en cuatro categorías:
 - i) localidades con más de 20.000 habitantes,
 - ii) localidades entre 5.000 y menos de 20.000 habitantes,
 - iii) localidades entre 200 y 5.000 habitantes y
 - iv) áreas rurales y localidades con menos de 200 habitantes. Para Maldonado y Rocha se agrega un nivel más correspondiente a las zonas balnearias. En el departamento de Montevideo y zona metropolitana se conforman cinco y tres estratos socioeconómicos, respectivamente.

Diseño muestral (cont.)

- Las viviendas incluidas en la muestra, en cada uno de los estratos, no son seleccionadas directamente.
- En una primera etapa son seleccionadas áreas pequeñas bien definidas, las que se denominan unidades primarias de muestreo (UPM). Las UPM corresponden a las zonas censales (conglomerados de viviendas) y son seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño, en base a la cantidad de viviendas particulares.
- En una segunda etapa se seleccionan cinco viviendas titulares (Unidad última de muestreo <UUM>) y dos viviendas suplentes, con igual probabilidad de selección dentro de cada UPM seleccionada en la primera etapa.

Medición de la propiedad de activos

A nivel de hogar

- Tenencia de la vivienda principal:
 - Propietario solo de la vivienda o de la vivienda y el terreno (se identifica la o las personas propietarias dentro del hogar)
 - Inquilino
 - Ocupante (en relación de dependencia, gratuito, sin permiso)
- Propiedad de otra vivienda o local, de chacra o campo en el que no trabaja (sin identificar la persona propietaria)
- Ingresos por medianería o pastoreo
- Propiedad de ganado a capitalización
- Alquiler de vehículos o maquinaria

A nivel de hogar (cont.)

- Depósitos bancarios
- Letras o bonos
- Préstamos a terceros
- Otros títulos
- Negocios en los que no trabaja
 - Se consulta sobre los intereses o las utilidades percibidos

A nivel de hogar (cont.)

- Bienes de consumo duraderos
- No se consulta sobre la propiedad sino sobre la disponibilidad y funcionamiento
- Se persigue determinar el confort del hogar y su nivel socioeconómico (calentador de agua, refrigerador, lavavropa, horno microondas, equipo de aire acondicionado, computador personal, conexión a internet, ciclomotor, automóvil, entre otros)

A nivel individual

- Cantidad de animales en pastoreo (vacunos, ovinos, equinos) para el trabajador agropecuario
- Jubilaciones y pensiones
- Seguros de enfermedad

Censo agropecuario

- Realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MGAP)
- Periodicidad: cada 10 años
- Último censo: 2011
- Se consulta sobre el sexo, edad, nivel educativo y residencia del productor agropecuario así como sobre la condición jurídica
- Tenencia de las tierras trabajadas (consignación de las hectáreas de cada parcela)

- Indicador 5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
- Uruguay no cuenta con datos para la producción de este indicador.
- No obstante, cabe destacar la implementación de un estudio en el ámbito rural para conocer las desigualdades de género en la toma de decisiones sobre las unidades productivas y la adaptabilidad al cambio climático. FAO - MGAP

Indicadores ODS (cont.)

- Indicador 5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.
- El ordenamiento jurídico vigente garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y el control de la tierra. Se trabaja en la difusión del derecho de la mujer a la cotitularidad de la tierra. También están en revisión las normativas vinculadas a los modelos de titularidad de los bienes productivos, abordajes fiscales e impositivos de este tipo de emprendimientos, alcances de la protección social, seguridad social y salud, en caso de titularidades compartidas.

Muchas gracias

Nubia Pagnotta

División Estadísticas Sociodemográficas

npagnotta@ine.gub.uy

www.ine.gub.uy